



208

Resolución No. \_\_\_\_\_

ESPECIAL

Por la cual se reconoce una Personería Jurídica

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL en ejercicio de las facultades que le otorga el Decreto 525 de 1990 y disposiciones concordantes,

CONSIDERANDO :

Que el representante legal de la entidad a la cual corresponden las presentes diligencias solicitó el reconocimiento de personería jurídica para su representada.

Que la División de Personas Jurídicas constató el cumplimiento de los requisitos que exigen los artículos 10 y siguientes del decreto 059 de 1991, así como la presentación del concepto favorable al cual se refiere el artículo 32 del decreto 525 de 1990 y la resolución 1029 del mismo año.

Que de acuerdo con lo previsto en el decreto 525 de 1990, el reconocimiento de personería jurídica no es suficiente para desarrollar planes y programas educativos.

Que en los respectivos estatutos se establece que es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos objetivos no son contrarios a la Ley, el orden público o las buenas costumbres.

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Reconocer personería jurídica y aprobar los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Santa Fe de Bogotá, D.C., denominada ASOCIACION CENTRO NACIONAL DE BIOETICA "CENALBE"

ARTICULO 2º- Advertir a la entidad, so pena de las sanciones legales pertinentes que debe desarrollar sus objetivos dentro de los parámetros estatutarios, previo el lleno de los requisitos de Ley. la presente resolución NO es una iniciación de labores o aprobación

Stamp: 18 ABR 1994. El Sumario debe de tenerse presente en el expediente de la Entidad.

13 ABR. 1994

ESPECIAL

se reconoce una Personeria Juridica

ARTICULO 39- Ordenar la publicación de la presente en el Diario Oficial, o en un diario de amplia circulación nacional, a costa de la entidad interesada, y allegar un ejemplar de la misma a la División de Personas Jurídicas a esta Alcaldía.

ARTICULO 40- Esta resolución rige a partir de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

13 ABR. 1994

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los

Original Firmado  
ALEJANDRO GAMBOA ALDER

ALEJANDRO GAMBOA ALDER  
Secretario General



LUIS JOSE RIBERO TOBAR  
Jefe División  
Personas Jurídicas



Proyectó: ASB

mcl.

